

4 de junio de 2018

NOTA INFORMATIVA GROS MONSERRAT:

NOVEDADES SOBRE LAS CUENTAS ANUALES 2017: IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

El pasado 28 de marzo de 2018, entró en vigor la Orden JUS/319/2018, de 21 de marzo, que aprueba los Nuevos modelos para la presentación de las Cuentas Anuales al Registro Mercantil.

Entre otras novedades, esta Orden incorpora la obligación de cumplimentar una declaración de identificación del titular real de la empresa, que se tendrá que presentar ante el Registro Mercantil juntamente con el resto de documentación necesaria para depositar las Cuentas Anuales.

¿En qué consiste la Declaración de identificación del titular real?

La declaración de identificación del titular real consiste en identificar a la persona o personas físicas que posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje de participación superior al 25% del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica. Es necesario tener en cuenta que:

- Si se controla la sociedad de forma indirecta: si se poseen estas participaciones de forma indirecta, se deberán identificar las sociedades intervinientes en la cadena de control.
- Si ninguna persona física dispone de una participación superior al 25%: si no hay ninguna persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25%, se deberá identificar el administrador o administradores de la sociedad o a los responsables de la dirección de la entidad, encargados de depositar las cuentas anuales.

BARCELONA

Pau Claris 172, 2n-1a
08037 Barcelona
+34 932725999

SANT CUGAT

Pau Vila, 22 planta 3
08174 Sant Cugat del
Vallès +34 938726944

MADRID

Pº Castellana, 143 2D
28046 Madrid
+34 912783194

MANRESA

Carrió, 33 bx
08242 Manresa
+34 938726944

902.93.04.86

info@grosmonserrat.com
www.grosmonserrat.com

¿Quién debe presentar la Declaración de Identificación del Titular real?

Deben identificar el titular real todas las personas jurídicas que estén domiciliadas en España y que depositen las cuentas anuales individuales, incluidas las PYMES, excepto aquellas sociedades que coticen en un mercado regulado.

Datos necesarios para identificar al titular real:

Para identificar a los administradores, personas físicas, será necesaria la siguiente información:

- Nacionalidad.
- DNI
- Fecha de nacimiento.
- País de residencia.

En caso que se disponga de un porcentaje de participación superior al 25%, será necesario que se pongan en contacto con el Departamento Contable - Fiscal de Gros Monserrat.

BARCELONA

Pau Claris 172, 2n-1a
08037 Barcelona
+34 932725999

SANT CUGAT

Pau Vila, 22 planta 3
08174 Sant Cugat del
Vallès +34 938726944

MADRID

Pº Castellana, 143 2D
28046 Madrid
+34 912783194

MANRESA

Carrió, 33 bx
08242 Manresa
+34 938726944

902.93.04.86

info@grosmonserrat.com
www.grosmonserrat.com
